MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cusipata fue creado mediante la Ley Nº 9164, promulgada el 5 de septiembre de 1940 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche; es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Quispicanchi, en el departamento del Cusco.

Que, el nombre "Cusipata" deriva del quechua Kusikunapata, término que se interpreta como "lugar de felicidad", reflejando tanto la riqueza natural como el significado cultural que las comunidades conservan.

Que, el distrito de Cusipata tiene entre los atractivos turísticos más relevantes del distrito se encuentra Vinicunca, conocida también como la Montaña de los Siete Colores, Montaña Arco Iris o Cerro Colorado por los pobladores. Esta formación geológica, situada aproximadamente a 5,036 metros sobre el nivel del mar, forma parte del camino hacia el Nevado Ausangate, y constituye un punto de gran afluencia turística, con implicaciones importantes para la economía local, la conservación ambiental y la gestión sostenible del turismo.

Que, el distrito de Cusipata en cuanto a demografía y geografía actualizadas, Cusipata cuenta con una población de aproximadamente 4,635 habitantes en 2024, distribuidos en un área de 248,03 km², lo que da una densidad poblacional aproximada de 19 habitantes por kilómetro cuadrado. Que su capital es la localidad de Cusipata, ubicada a unos 3,332 metros de altitud, cifra significativa dado el contexto geográfico y climático del distrito.

Que, en el territorio del distrito de Cusipata se identifican 81 centros poblados, entre comunidades, anexos, caseríos y localidades menores, lo cual evidencia su dispersión territorial y la necesidad de políticas de conectividad, servicios básicos y desarrollo local que respondan a las variadas realidades rurales.

Que, el distrito de Cusipata celebra con ferviente religiosidad la festividad de la Virgen Asunta el 15 de agosto, una de sus festividades más importantes, que incluye misas solemnes, procesiones, danzas tradicionales y actos de agradecimiento comunitario, los cuales refuerzan los lazos sociales y la identidad cultural de sus pobladores.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 05 de octubre 85º aniversario del distrito de Cusipata.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco, al conmemorarse el 5 de octubre del presente año su 85º aniversario de creación política, en reconocimiento a su valor simbólico, que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de sus ciudadanos en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos y el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Raul Duran Vilca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cusipata y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 12:53:26-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República